



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN ⁴⁷² de 2025
(06 AGO. 2025)

*"Por medio de la cual se asignan algunas funciones de Secretaria Administrativa y Financiera a la Dra. **Melba Roció Sandoval Carreño**"*

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO:

Que, Resolución No. 465 del 04 de agosto de 2025 a la Doctora **SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.717.362, en calidad de Secretaria Administrativa y Financiera, en el empleo Nivel Directivo, código 009, grado 02, de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima, se le reconoció y concedió del 11 de agosto al 01 de septiembre de 2025 (15) días hábiles de vacaciones.

Que de conformidad con los artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", modificados por el Decreto 648 de 2017, se establece que:

"ARTÍCULO 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado".

"ARTÍCULO 2.2.5.5.43 Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que de conformidad con el inciso cuarto del artículo 24º de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, se establece que: "(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño (...)".

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriadeltolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[1 de 2]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Que, ante las múltiples funciones a cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera, se hace necesario encargar a una funcionaria de la entidad, que cumpla con los requisitos para desempeñarlas.

Que, una vez revisado los requisitos, se observa que la Doctora **MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.100.838.101, cumple con los requisitos para ser encargado como Secretaria Administrativa y Financiera, código 009, grado 02, de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima, los días 11 de agosto del 2025 hasta el día 01 de septiembre de 2025.

Por lo anterior, se hace necesario asignar las funciones propias de Secretaria Administrativa y Financiera, nivel directivo, código 009, grado 02, de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima, a la Doctora **MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO**.

En mención de lo anterior,

RESUELVE

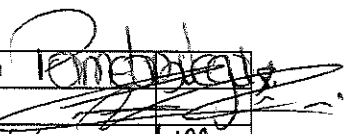
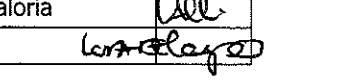
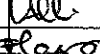
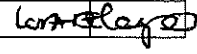
ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones de Secretaria Administrativa y Financiera, código 009, grado 02, a la doctora **MELBA ROCÍO SANDOVAL CARREÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.100.838.101, en calidad de Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, Código 009 Grado 01, por los días 11 de agosto del 2025 hasta el día 01 de septiembre de 2025.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición

Dada en Ibagué, a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Aprobó	Shirle Pamela Barrios Vega	Secretaria Administrativa y Financiera	
Reviso	Camilo Andrés Villanueva Campos	Director Técnico Jurídico	
Reviso	Luz Andrea Castro Cárdenas	Abogado Contratista Despacho Contraloría	
Proyecto	Luisa Fernanda Del campo Camacho	Abogado Contratista SAF	

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[2 de 2]